



Relocalización, ¿fin a la pobreza?



Por **Marco A. Mares**

Miércoles 10 de Abril de 2024 - 00:00

La relocalización o nearshoring es la mayor oportunidad que tiene México para romper con la reproducción de la pobreza y el patrón cíclico de bajo crecimiento económico.

Con una visión y un plan de largo plazo la economía mexicana puede evitar que las inversiones extranjeras utilicen al territorio nacional sólo como sede de parques industriales para la exportación a Estados Unidos.

Y en cambio, México puede aprovechar la oportunidad para lograr una mayor transferencia de tecnología que redunde en más empleos mejor pagados y aumente el acceso a vivienda, salud y educación de los mexicanos.

Se puede lograr un modelo económico que permita dar el salto, en términos sociales, para la economía mexicana que, por su tamaño, ocupa el doceavo lugar en el mundo.

Esa es la visión de Altagracia Gómez Sierra, que a sus 32 años de edad preside la Promotora Empresarial de Occidente (PEO), uno de los consorcios empresariales más importantes de México.

La joven empresaria es presidenta del consejo de administración de Grupo Minsa, la segunda mayor productora de nixtamal deshidratado a nivel mundial. Y desde finales del año pasado, es asesora económica de la candidata de Morena a la presidencia, Claudia Sheinbaum. Está encargada de la mesa de desarrollo económico regional y relocalización.



Para explicar la inmensa tarea que tiene que realizar México frente al nearshoring, la joven empresaria, cita a su padre Raymundo Gómez Flores: la relocalización, “como diría mi papá” es “un salchichón y se come a rebanadas”. Se tiene que avanzar en temas como la infraestructura, el agua y la energía, advierte.

Se requiere hacer una transición energética con metas progresivas y razonables.

Se necesita hacer crecer la generación de energía eléctrica en, al menos, 20 mil megas en los próximos seis años. Avanzar desde las 90 mil que actualmente se tienen de capacidad instalada.

Y se tiene que avanzar desde todos los ángulos. Desde la simplificación regulatoria para reducir los cerca de 24 mil trámites que se exigen a nivel federal para los negocios, enfrentar la inseguridad, promover la capacitación del capital humano, construir la infraestructura necesaria y enfocarse en cinco sectores estratégicos: 1.- Semiconductores 2.- Electrónica 3.- Automotriz y Electromovilidad, 4.- Agroindustria y 5. Farmacéutica y dispositivos médicos.

Y se requiere de una promoción organizada en Estados Unidos y Europa. Gómez, habla claro y sin los rodeos que utilizan los políticos. En cada frase, deja ver su perfil pragmático y empresarial.

Respecto a dos temas candentes en el ámbito agropecuario: el reciente aplazamiento de la prohibición del uso del glifosato y la controversia en torno al maíz transgénico en el marco del T-MEC, la empresaria comenta que fue afortunada la redacción del decreto que previó que no se prohibiría mientras no hubiera sustituto.



Y sobre el maíz transgénico, señala que son 3 los argumentos del gobierno de México: 1.- El daño a la salud, en el que se apunta más que a la causalidad, a la correlación de ciertos daños. 2.- que un paquete tecnológico de semillas de un par de grandes empresas productoras, pudieran dañar la biodiversidad del maíz criollo mexicano. 3.- Que la harina de maíz y tortilla no se exporta, es para consumo local y no habría daño al comercio.

Con que se sostenga alguno de estos argumentos, hay posibilidad de que México no pierda el panel de solución de controversias, afirma.

La empresaria tiene razón en que el nearshoring es una gran oportunidad para México. Ojalá, como ella lo advierte, se den todos los pasos necesarios no sólo para atraer las inversiones, sino para mejorar la condición económica de los mexicanos. Al tiempo.

Atisbos

En el año 2021, Agustín Caso Raphael, como auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, afirmó que la cancelación del aeropuerto en Texcoco costaría 332 mil millones de pesos. Luego se registró un largo proceso en el que se le investigó y se le suspendió. Caso Raphael se amparó y logró su reinstalación. Ayer finalmente fue cesado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

29

10/04/2024

OPINIÓN

En una carta a sus compañeros en la ASF acusa que en su dimisión hubo ilegalidad y arbitrariedad y anunció que recurrirá a instancias legales. En su misiva destaca un párrafo demoledor: “Para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave, en la Auditoría Superior de la Federación se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la autonomía e independencia de la función de la fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”.

marcomaresg@gmail.com